

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 150 – Sesión ordinaria del 21 de agosto de 2008

A las 11.30 hs. del jueves 21 de agosto de 2008 se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en su sesión, ordinaria, N°150. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Alejandra Figliola, Marcela Falsetti, Graciela Krichesky, Rodolfo Echarri (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Karina Benchimol (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes); Pablo Balcedo, Sofía Fernández (por el claustro de Estudiantes); Soledad Burghi Cambón (por el claustro de No docentes); Laura Reboratti (representante del Instituto del Conurbano). Ausentes con aviso: Pablo Buchbinder y Roberto Sala (representantes del Instituto de Ciencias y del Conurbano).

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del Orden del día, que como Anexo I acompaña a la presente acta, el Director Eduardo Rinesi propone tratar cuatro (4) temas sobre tablas:

1. Propuesta de publicación del texto de TLE CAU
2. Propuesta de curso de formación continua del área de Matemática
3. Altas y bajas en proyectos de investigación vigentes
4. Actualización de cargos de gestión

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

La consejera Sofía Fernández pide la palabra para dar lectura a una nota firmada por el consejero titular por estudiantes de la agrupación “El Yunque”, Mauro Triulzi, en relación con el horario establecido para el comienzo de las reuniones del CIDH.

Con el acuerdo del resto de los consejeros, el Director Rinesi autoriza a la consejera Fernández antes del inicio del Informe de Gestión.

En dicha nota el consejero Triulzi solicita la revisión del horario de inicio de las sesiones del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano, debido a que le es imposible tanto para él como para sus suplentes asistir en el actual acordado de las 11.30 horas por incompatibilidad horaria con sus actividades laborales. Atendiendo este pedido el Director Rinesi propone fijar la hora de la próxima reunión a las 13.30 horas, y les solicita a los consejeros del claustro de estudiantes por al agrupación El Yunque comunicarse con la Secretaría Técnica del CIDH para confirmar el horario de la próxima sesión.

Se retira la consejera Sofía Fernández.

1. Informe de gestión del Director

Iniciando el informe de gestión, el Sr. Director comenta e invita a los consejeros al acto de designación de la Dra. Dina Picotti como Profesora Consulta de la UNGS. Por otro lado, informa que mediante resolución el Sr. Rector autorizó la ejecución de los proyectos especiales 2008 recurrentes del rango D y E y la última parte de los proyectos especiales 2008 del rango C aprobados en 2007, lo que significará un trabajo intenso en los próximos meses de preparación de los llamados a concursos de los cargos incorporados por ese rango C en marzo de 2008, a la vez que se siguen incorporando los cargos programados para agosto de 2008. En relación con los Proyectos Especiales del rango D, aprobados el mes pasado, señala que ya existen los fondos para convertir los cargos de dedicación semiexclusiva que ocupan hoy los investigadores-docentes Javier Flax y Silvina Feeney, de manera recurrente para el primero y de manera no recurrente para la segunda. Ambos cargos están llamados a concurso por dedicaciones semiexclusivas, por lo se deberá apelar de manera provisoria a un recurso para el financiamiento de los correspondientes llamados a concursos como cargos de dedicaciones exclusivas, no obstante, hasta tanto estén sustanciados se pueden convertir esas dedicaciones. Ambos cambios de dedicación se justifican por las necesidades de gestión de la Universidad, por lo que se cubren con las personas que están actualmente ocupando los puestos: el cargo que ocupa Javier Flax tiene asignado el dictado de dos asignaturas del IDH para dos carreras distintas y una tercera asignatura en el IDEI, a su vez el Dr. Flax se ha desempeñado durante muchos años como personal administrativo de la UNGS por lo que significa un gran aporte al Instituto en materia de competencias y habilidades para la gestión. El puesto de Silvina Feeney tiene a su cargo la Coordinación General del CAU, lo que justifica sin duda una dedicación exclusiva. Luego de sustanciarse los concursos se deberá discutir cómo continuar, ya que



según las normas vigentes se debe cumplir con los dos años de permanencia por designación en el puesto para solicitar el pasaje a dedicación exclusiva.

Comenta que otro proyecto que se vio posibilitado ejecutar es la publicación de la colección "25 años, 25 libros", para el que se obtuvo un presupuesto menor al estimado originalmente. Informa que el costo unitario de cada libro es muy bajo, lo que permite vender estos libros a los estudiantes por un valor sumamente accesible. Se están organizando una serie de presentaciones de los textos en conjunto con la Biblioteca Nacional. Informa que la aprobación de este proyecto libera el dinero que fue preasignado con la presupuestación de la Fuente 16. Por lo tanto, informa que traerá para su discusión el estado de cuentas de los distintos incisos de las Fuentes del Presupuesto del IDH.

En relación con otros temas tratados en el último plenario del CS, menciona la aprobación de los Servicios No Rentados a Terceros de la convocatoria 2007-2008, que de esa presentación fueron adjudicados nueve de en la Universidad, de los cuales cuatro corresponden al IDH: "Creando un espacio para la reflexión y la acción para mejorar la formación disciplinar de profesores en matemática", dirigido por Marcela Falsetti, "Política y derechos humanos en la escuela", dirigido por Sergio Morresi, "Fortalecimiento de la comunicación y fomento de la cultura de la comunidad Q'Om de Villa Río Bermejito", dirigido por Inés Kuguel, y "La UNGS va al hospital", dirigido por Andrés Sartarelli y supervisado por Rodolfo Echarri, junto con un quinto proyecto con sede en el Instituto del Conurbano bajo la supervisión de Roxana Cabello. Menciona, además, la aprobación del acta complementaria N°2 al convenio entre la UNGS y la Universidad de Brasilia, que entre sus actividades tiene programado un intercambio de estudiantes de grado en el marco de las carreras de Política. Se adjudicaron las becas de formación en docencia e investigación para estudiantes avanzados y graduados, de lo que destaca la buena performance de las postulaciones de los estudiantes y graduados del IDH. Se aprobaron también la propuesta de creación de la Carrera de Especialización en Didáctica de las Ciencias, bajo la dirección académica de la investigadora-docente Dra. Anita Zalts, y su correspondiente plan de estudios; y las conformaciones de los Comités de Recursos Humanos No Docente y de Investigación y Docencia de la Universidad, los que tendrán un papel importante en el proceso del Régimen Transitorio de Evaluación del Desempeño que se está implementando.

Con respecto a una propuesta realizada con anterioridad en este cuerpo, el Dr. Rinesi trae la idea de preparación del Plan Anual 2009 y los pedidos de refuerzos presupuestarios con asistencia de una pequeña comisión ad hoc que recoja las necesidades de las distintas áreas y claustros del Instituto, que colabore en la preparación de las propuestas de manera más sistematizada a este Consejo, en el que pueda participar un representante de cada claustro. La consejera Marcela Falsetti solicita una ampliación de las tareas que debería realizar esa comisión. El Director Rinesi contesta que para el armado de la planificación anual para el próximo año se piensan las actividades que se pretenden realizar, dando cuenta de lo que se hizo el año anterior y avanzar en esa línea, ver cuáles son los recursos con los que se cuenta y los necesarios para llevar adelante esas actividades, y preparar los proyectos especiales de refuerzos presupuestarios. Comenta que hasta ahora se llevaban a cabo sistemáticamente reuniones entre él como Director del Instituto y los Coordinadores de Formación, Investigación, de carrera, de proyectos de investigaciones, etc, estudiando las necesidades de cada área y estableciendo prioridades con miras a futuro. El consejero Balcedo comenta que se están realizando asambleas estudiantiles donde se discute la participación del claustro estudiantil en los Consejos, y donde se habla de la propuesta de acompañar al Instituto en la preparación del Plan Anual y el Presupuesto para 2009. Asimismo, adelanta que próximamente se hará una reunión entre los estudiantes para traer propuestas y demandas del claustro. La consejera Falsetti sugiere esperar a la conformación de la Comisión antes de actuar en nombre de ella. El consejero Carlos Ponce aclara que estas reuniones de asamblea estudiantiles se realizarán con el objeto de traer propuestas concretas al momento de comenzar con el armado de la Planificación del próximo año. Se continuará con este tema en las próximas sesiones del Consejo.

2. Presentación del Acta N°147

Se presenta el acta N°147 (sesión ordinaria del 05/06/08) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

3. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

- Res. DIR AR N° 435/08 – Homologaciones: planes de estudio Prof. Matemática y Lic. en Est. Políticos

La Coordinación de Formación del IDH presentó, mediante una nota de fecha 28 de julio de 2008, una propuesta de equivalencias y homologaciones entre asignaturas de los planes de estudio que han dejado de estar en vigencia y los nuevos correspondientes al Profesorado Universitario en Matemática y la Licenciatura en Estudios Políticos. Para la Licenciatura se establece que la asignatura "Problemas



Socioeconómicos Contemporáneos II” de cuatro horas semanales, modificación recientemente aprobada, es equivalente con la asignatura de mismo nombre pero que figuraba anteriormente con una carga de 6 horas semanales. Para el Profesorado se establece que, en lo que respecta al PCU, “Biología” es homologable con “Álgebra Lineal” como Optativa orientada para el ingreso al SCU, y, en cuanto al SCU, se indica que “Filosofía de la Ciencia” es homologable con “Introducción a la Enseñanza de la Matemática”, y “Educación II para el Profesorado en Matemática” de 8 horas semanales equivalente con la asignatura de mismo nombre pero de 6 horas semanales.

Votación: nueve (9)

Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N° 436/08 – Contrato de PS MAF y addendas: cursos de lenguas extranjeras**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Lilia Elina Freire, Martín Alejandro Olavarriaga, Eliane Gimenez Gouvêa, María Silvia Curetti y Augusto Daniela Varela, y la realización de una addenda al contrato MCC MAF de Rosa María Colucci, quienes estarán a cargo de cursos curriculares y extracurriculares de lenguas extranjeras durante el segundo semestre de 2008.

Votación: nueve (9)

Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N° 437/08 – Contratos PS MAF CAU, segundo semestre 2008**

Se propuso al Sr. Rector la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de Tamara Paula Botazzi, Mariela Vanesa Cela y Gisela Urcola para el dictado de “Matemática” del CAU Modalidad Complementaria, y la extensión de los contratos de prestación de servicios MAF para Natalia Inés Bengochea, Patricia Ema Knorr, Marcelo Daniel Muschietti y Andrea Alejandra Steiervalt para continuar con el dictado de “Taller de Lectoescritura” del CAU Modalidad Extendida.

Votación: nueve (9)

Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N° 439/08 – Contratos PS MAF cursos extracurriculares idiomas**

Mediante una nota con fecha 4 de agosto de 2008, la Coordinadora del área de Lenguas solicitó la contratación, bajo la modalidad de prestación de servicios MAF, de los docentes de María Alejandra Portillo, Mariana Larrieu, María Consuelo Vázquez Méndez, Patricia Mabel Agnes y Augusto Daniel Varela para el dictado de cursos extracurriculares de lenguas extranjeras en las sedes de San Miguel, Moreno y San Fernando.

Votación: nueve (9)

Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N° 440/08 – Publicación de la colección “25 años, 25 libros”**

Se elevó al Comité de Publicaciones el texto “El peronismo fuera de las fuentes”, de Horacio González, correspondiente a la colección “25 años, 25 libros”, a fin de gestionar la correspondiente publicación.

Votación: nueve (9)

Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N° 441/08 – Contrato PS MAF Cursos extracurriculares lenguas extranjeras**

La Coordinadora del área de Lenguas Extranjeras, por medio de una nota de fecha 11 de agosto de 2008, solicitó la realización de un contrato PS MAF para la docente Cecilia Ruth Adatto, la extensión de los contratos de prestación de servicios MAF de María Silvia Curetti y de Augusto Daniel Varela y la realización de una addenda al contrato MCC MAF de Rosa María Colucci, quienes tendrán a su cargo dictado de cursos extracurriculares del idioma Inglés en las sedes de San Miguel y San Fernando durante el segundo semestre de 2008.

Votación: nueve (9)

Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N° 442/08 – Licencia con goce de sueldo para la ID Laura Kornfeld**



La investigadora-docente Laura Kornfeld solicitó licencia con goce de haberes entre el 19 y el 22 de agosto del corriente para viajar a Montevideo, Uruguay, con el fin de participar en el XV Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), presentando la ponencia “Gramaticalización y cuantificadores en el habla coloquial del español rioplatense”, como resultado de los avances del proyecto de investigación “Categorías funcionales y léxicas en el ámbito nominal”. En el formulario de solicitud de licencia declara que durante su ausencia las actividades de docencia (una clase) serán cubiertas por el investigador-docente Martín Sozzi, y que las tareas de Coordinación del TLE CAU y de los Espacios Complementarios han sido adelantadas de modo de no generar un perjuicio para el área.

Votación: nueve (9)

Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N° 443/08 – Licencia con goce de sueldo para la ID Inés Kuguel**

La investigadora-docente Inés Kuguel solicitó licencia con goce de haberes entre el 19 y el 22 de agosto de 2008 para realizar un viaje a Montevideo, Uruguay, con el propósito de presentar una ponencia intitulada “Los procesos de recategorización de los nombres de masa y los nombres contables en español”, vinculada a las actividades de investigación que desarrolla en la Universidad, en el XV Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). En cuanto a su actividad docente informa que las horas de dictado serán recuperadas en las subsiguientes clases y que las tareas de gestión (Consejera Superior y miembro de la CAI) serán cubiertas por su correspondiente suplente.

Votación: nueve (9)

Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N° 444/08 – Licencia con goce de sueldo para la ID Lucía Brandani**

La investigadora-docente Lucía Brandani solicitó licencia con goce de haberes entre el 18 y el 21 de agosto del corriente para asistir al XV Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), a realizarse en Montevideo, Uruguay, con el objeto de comunicar y discutir sobre temas relacionados con el proyecto de investigación en el que participa. Señala que durante el período de licencia no se ven afectadas sus actividades de docencia.

Votación: nueve (9)

Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N° 445/08 – Licencia con goce de sueldo para la ID Gabriela Resnik**

La investigadora-docente Gabriela Resnik solicitó licencia con goce de haberes durante el período comprendido entre el 19 y el 22 de agosto de 2008 para presentar una ponencia denominada “Eventividad nominal y estructura morfológica: nominalizaciones en *-ada* en el español rioplatense” en el XV Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), a desarrollarse en Montevideo, Uruguay. En el formulario de pedido de licencia comunica que una clase correspondiente al CAU Modalidad Extendida será cubierta por la profesora Elena Valente y una clase del CAU Modalidad Complementaria será dictada por el profesor Martín Sozzi. Respecto a su carga de gestión, informa que las tareas han sido realizadas con antelación.

Votación: nueve (9)

Consejeros presentes: nueve (9)

4. Licencia con goce de sueldo para el ID Guillermo Matera

Con fecha 13 de agosto de 2008, el Dr. Guillermo Matera solicita licencia con goce de haberes entre el 23 de agosto y el 13 de septiembre de 2008 para viajar a Europa con el objeto de participar en la Escuela de verano y en la Conferencia “Mathematics, Algorithms and Proofs”, en Trieste, Italia, y para realizar tareas de investigación en la Universidad de Cantabria, en Santander, España. Informa que durante el período que dure la licencia el dictado de la asignatura “Análisis”, materia a su cargo, estará a cargo de la investigadora-docente Eda Cesaratto, y que no hay previstas actividades de gestión.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)



5. Elevación al CS de propuesta de designación de José Pablo Martín

Con fecha 20 de agosto de 2008, el Dr. Eduardo Rinesi presenta una nota por la que propone la designación y contratación del Dr. José Pablo Martín como Profesor Consulto de la UNGS, como investigador-docente de nivel A, grado 14, dedicación semiexclusiva, durante los períodos comprendidos entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2008 y entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009. Como plan de trabajo se propone asesorar y coordinar a los equipos docentes a cargo de las asignaturas “Metafísica”, “Gnoseología” y “Antropología Filosófica” del Profesorado Universitario en Filosofía, dictar un seminario de la Carrera de Especialización en Filosofía Política, desarrollar y finalizar con el proyecto de investigación “Exposición sinóptica de la filosofía de Aristóteles según la totalidad de sus escritos” así como asesorar y acompañar al conjunto de investigaciones desarrolladas en el área “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, y asesorar al Coordinador del Profesorado en Filosofía, Dr. Alejandro Cerletti, a la Dirección y a los órganos del Instituto que requieran de su colaboración.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

6. Dictamen de la Comisión Extraordinaria del CIDH N°33

Se presenta el dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos N°33, de fecha 20 de agosto de 2008, en la que estuvieron presentes Marcela Falsetti, Karina Benchimol, Soledad Burghi Cambón, Carlos Ponce, Gabriela Diker y Daniel Lvovich (y Gabriela Capra, como asistente por el DTA presente), sobre:

Búsqueda: 2008 26

Cargo: ID C 7 Exclusiva, para el área “Política”, y para dictar “Política Internacional”, “Seminario I: Política, Economía y Sociedad” de la Licenciatura en Estudios Políticos, y “Taller de ciencia” del CAU. La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Sergio Morresi, Eduardo Rinesi y Daniel Lvovich, presentó un primer dictamen de fecha 15 de agosto de 2008 a la Comisión de RRHH del CIDH por el cual propone un orden de méritos que menciona al candidato Ricardo César Aronskind en primer lugar.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

Búsqueda: 2008 14

Cargo: MAF D para el dictado de cursos extracurriculares y de capacitación del idioma Inglés. La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Inés Kuguel, Andrea Scagnetti, Cristina Magno y Gabriela Diker, presentó su dictamen con fecha 15 de julio de 2008 por el cual proponen la constitución de un banco de suplentes para cubrir cargos MAF de nivel “D”, con un orden de méritos encabezado por Cecilia Adatto y seguida por Alejandra Portillo, Vanina Barbero, María Cecilia Gago, Gladys Dei, Daniel Varela, Élica Riedel, Adriana Molina, María Curetti, Verónica Petrola y Patricia Agnes.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

Presentación de notas de la comisión ad hoc para la búsqueda ‘2008C 12’ y de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH. Cobertura del cargo C 7 14 Ex para el área “Cultura, culturas”.

Como tercer asunto a tratar, el Sr. Director presenta la ampliación del dictamen de la comisión evaluadora para la búsqueda de referencia ‘2008C 12’, que convocaba a cubrir un cargo ID de nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, para el área “Cultura, culturas”, a raíz de un pedido de revisión presentado por el Dr. Rocco Carbone, quien se presentó como postulante y cuyos antecedentes fueron evaluados. El Director Eduardo Rinesi señala que éste fue un caso sin precedente, en donde se dio lugar al pedido del postulante, en una primera instancia de expresión oral en este cuerpo y luego mediante una nota presentada a la Dirección, y que se tuvo especial cuidado en todo el proceso de revisión. Explica que una vez recibida la nota del Dr. Carbone, el mismo Dr. Rinesi elevó esa nota a la comisión evaluadora ad hoc para la revisión del dictamen propuesto y al Comité de Recursos Humanos del CIDH para acompañar el proceso. La comisión evaluadora, conformada por Andreína Adelstein, Dante Peralta, Gustavo Aprea y



Daniel Lvovich, presentó con fecha 5 de agosto de 2008 una ampliación del dictamen inicial, en la que, además de ratificar ese dictamen, desestima el proceder del Dr. Carbone puesto que cuestionó un dictamen que no fue aprobado en la instancia final como lo es el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Por su parte, la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH presenta una nota de fecha 20 de agosto del corriente en la que acompaña la decisión de la comisión evaluadora que ubica a la Dra. María Alejandra Torres en primer lugar, y, a su vez, manifiesta su parecer frente a la situación desencadenada a partir de la intervención del Dr. Carbone, considerando que los mecanismos de revisión no deberían haber tenido lugar, y, entre otra serie de observaciones, afirma que “los mecanismos reglamentados de selección en la UNGS, a los cuales el CIDH debe atenerse, no contemplan impugnaciones ni pedidos de revisión alguna por parte de los interesados o implicados en la misma”. A modo de cierre, en dicha nota la Comisión señala que esta situación no debería sentar precedentes que permitan que procesos no contemplados en la reglamentación alteren perjudicialmente la actuación del CIDH y que signifique una desigualdad de condiciones entre los postulantes para manifestar su parecer ante los resultados de las búsquedas y selecciones de personal.

El consejero Echarri expresa su desacuerdo con la nota que presentó la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, puesto que, si bien no está contemplada una situación de impugnación, ante una duda es atribución del CIDH solicitar la revisión del dictamen, y que fue por iniciativa de este cuerpo que se hizo ese pedido.

La consejera Falsetti, como Presidenta de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, aclara dos cuestiones: que la nota que presenta en este plenario la comisión evaluadora es de carácter aclaratorio, haciendo un punteo sobre las observaciones realizadas por Rocco Carbone, y no un nuevo dictamen, y que la Comisión de RRHH del CIDH hizo expreso un pedido de no favorecer individualidades como la que se dio con un candidato que tuvo acceso a documentos que no fueron tratados en su última instancia de discusión. Y considera que sí es atribución del Consejo, por lo que de corresponder hubiera solicitado intervención por parte de la representante del claustro en el plenario. El consejero Echarri desestima esa posibilidad dado que no todos los postulantes son trabajadores de la Universidad. A esto suma la observación de la consejera Karina Benchimol de que es aún más preocupante y marca diferencia de condiciones con los demás candidatos por haber accedido a los documentos que dieron lugar al proceso de revisión.

Por otro lado, los consejeros discuten la cuestión de cuál es la instancia, después de comunicarse los resultados, en la que los interesados pueden apelar sobre los dictámenes y decisiones. El Director Rinesi explica que el Dr. Carbone, como todo el personal del Instituto, tuvo acceso a la información al darse por enterado del Orden del Día de la sesión N°149 y del tratamiento del resultado de la convocatoria a la que se presentó en esa sesión, momento en el que el mismo Eduardo Rinesi facilitó esa documentación a pedido de Rocco Carbone, como lo habría hecho si lo hubiera solicitado cualquier otra persona.

La consejera Falsetti sostiene que si existe una reglamentación central que no contempla nada de lo que se dio lugar, no debe darse lugar a un mecanismo similar al concurso. Esto es una designación interina por el resto del año. El consejero Echarri recuerda que uno de los temas por los cuales acordó con la revisión fue la aparición de antecedentes en el resumen y que no aparecían en el CV de Torres. El consejero Balcedo señala que como Consejo se debe velar por la transparencia de los mecanismos de selección, y que hubo puntos que resultaban necesarios ser aclarados, por lo que considera adecuado hacer lugar a un pedido de revisión cuando surge.

La consejera Reboratti acuerda con que el Consejo debe actuar como instancia de decisión ante una situación de este tipo, brindando un espacio de expresión ante la duda o poca claridad de un proceso de búsqueda y selección como el que se llevó adelante. La consejera Krichesky realiza un señalamiento sobre la subjetividad de la nota de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH de la que se lee un reclamo al Consejo sobre sus atribuciones. La consejera Falsetti esclarece la nota diciendo que no es un llamado de atención al actuar del Consejo y que no se niegan las atribuciones del CIDH, pero que no debe darse lugar a que una persona formalice allí su queja, sino que el Consejo del Instituto debe recibir la observación y una vez realizada decidir que se mande a revisión un dictamen. Por otra parte señala de manera preocupante que el Dr. Carbone haya utilizado como elemento de contraprueba un CV de otro postulante, documentación que no es pública, como marcó en su nota escrita. La consejera Benchimol plantea que, dado que no ser un concurso, este caso como antecedente muy probablemente conlleve una burocratización de las coberturas de los cargos del Instituto, y recuerda que a partir de la elaboración de un dictamen existen dos instancias de revisión y observación que son las reuniones de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos y la del Consejo del Instituto, ámbitos en los que la experiencia ha mostrado que dictámenes con ciertas observaciones han sido refutados y vueltos a las comisiones evaluadoras para su aclaración, ampliación o reformulación cuando correspondiera.

La consejera Reboratti opina que habría que separar el modo y la forma en la que operó el Dr. Carbone del hecho de que es un derecho solicitar una aclaración sobre su participación en un proceso de búsqueda.



La consejera Falsetti comenta que al ser una situación totalmente novedosa, se actuó de un modo muy improvisado. Además, sostiene que no debe darse lugar a que un postulante se dirija al Consejo en carácter de evaluador sobre el procedimiento empleado. Con respecto al llamado de atención sobre la aparición de dos trabajos en el resumen de Torres y que no figuraban en su CV, la consejera Falsetti aclara que la comisión evaluadora en su nota afirma que el Dr. Carbone está en lo cierto al hacer ese señalamiento dado que se tomaron dos entrevistas como trabajos para los antecedentes en publicaciones.

El Director Rinesi sostiene que al momento de iniciarse el proceso de selección desde el trabajo de las comisiones evaluadoras, la mirada especialista de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH y la discusión final en el plenario del CIDH, se les otorga a todos los participantes garantías plenas de un tratamiento muy serio de todas las postulaciones. Separa las cuestiones de que una cosa es darle a un interesado el derecho de solicitar explicaciones y otra cosa es darle el derecho de convertirse en evaluador de sí mismo y de sus colegas. Manifiesta su preocupación por incluir una instancia que conste de un momento en el que puedan realizar observaciones sobre los dictámenes, ya que también considera que se estaría asimilando con un proceso de concurso. Con respecto a la insistencia de parte de la Comisión de que este caso no siente un precedente, presenta ante los señores consejeros una nota firmada por Teresita Matienzo, quien se presentó a la misma búsqueda, impugnando los criterios por los cuales se la dejó fuera del orden de méritos por no llegar a cumplir con los cinco años como requisito mínimo de antigüedad en investigación. La consejera Falsetti comunica que la comisión evaluadora ad hoc, así como normalmente lo hace en general el área de Ciencias del Lenguaje, solicitó un mínimo de tres años de docencia en taller como antigüedad, dentro de los cinco años de docencia totales que la reglamentación establece, lo que no se leía directamente de los CVs, por lo que tanto en el dictamen como en su nota aclaratoria explicó su proceder a la hora de ponderar méritos equivalentes; esto motivó a la postulante Teresita Matienzo a presentar una observación que no corresponde hacerse sobre la cantidad mínima de años de investigación por cumplir ella sólo con cuatro años y medio.

El Director Rinesi solicita recomendación al resto de los Consejeros para el modo de proceder ante futuros pedidos de expresión y reclamos de esta índole. La consejera Benchimol trae la observación de la consejera Falsetti de que se espera que quienes estén en la Universidad se dirijan hacia sus consejeros representantes para lograr una mejor comunicación, ya que ella como representante del claustro de asistentes podría haber pedido especial revisión del dictamen sin provocar una situación fuera de los mecanismos reglamentados.

El Dr. Rinesi repasa las conclusiones de esta discusión iniciada en la sesión N°149, indicando que: 1) no resulta necesario modificar el reglamento de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH; 2) no corresponde hacer lugar al pedido de Rocco Carbone atento a los documentos presentados por la comisión evaluadora ad hoc y la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH; 3) no corresponde hacer lugar a la nota presentada por Teresita Matienzo por considerarse impertinente, y 4) corresponde designar a María Alejandra Torres como ID C 7 Exclusiva en el área "Cultura, culturas" a la finalización de su provisoria contratación de prestación de servicios en el área "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", puesto que manifestó oportunamente su decisión de tomar el cargo de esa área.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

Trayendo nuevamente a discusión los dictámenes de la búsqueda para el cargo de Ciencias del Lenguaje, que difieren en el segundo lugar del orden de méritos uno respecto del otro, y que la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos avaló el presentado en disidencia que nombra a Laura Daniela Ferrari en segundo lugar después de María Alejandra Torres, la consejera Marcela Falsetti informa que el primer dictamen fue devuelto a la comisión evaluadora para su revisión dada la excesiva ponderación por título de posgrado con 25 puntos y un puntaje más o menos similar toda la experiencia en docencia, y que a la candidata Ferrari se le consideraba casi el total de los antecedentes en investigación como mérito equivalente, lo que llamó la atención a la Comisión. Además, afirma que la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH acordó con el procedimiento llevado a cabo para la elaboración del segundo dictamen, presentado en disidencia. Aprovecha la oportunidad para insistir con la recomendación de utilizar la entrevista como una herramienta más para el proceso de selección. Se somete a votación el dictamen presentado por la mayoría de la comisión evaluadora para la búsqueda de referencia '2008C 17' por el que se propone, entonces, la designación de Laura Daniela Ferrari como ID C 7 Exclusiva en el área "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", segunda en orden de méritos, en lugar de la Dra. Torres.



Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

7. Propuesta de curso de actualización “Estrategias para la enseñanza de la lectura y la escritura: desde la literatura y la lingüística”

El Comité de Posgrado del IDH eleva, mediante dictamen de fecha 20 de agosto de 2008, la propuesta de creación de un curso de actualización de posgrado bajo el nombre “Estrategias para la enseñanza de la lectura y la escritura: desde la literatura y la lingüística”. La propuesta surge a partir de una demanda de cursos, seminario y talleres con relación en esa materia que hizo llegar un conjunto de docentes del nivel de enseñanza media de la zona de influencia de la Universidad. Estará coordinado por la Profesora Martina López Casanova y será dictado por docentes del equipo de Coordinación de Lectoescritura del CAU; la extensión del curso va desde principios de octubre a fines de noviembre de este año, y está destinado a graduados con título terciario o universitario relativo al campo de Letras, Lenguas Extranjeras, Comunicación o afines. El objetivo principal del posgrado es facilitar herramientas teóricas y metodológicas a los asistentes, con las que sea posible repensar la enseñanza de la lectura y la escritura y contar con estrategias que la sostengan con eficacia.

Dicho Comité considera que la propuesta es coherente con la política de posgrado de la Universidad y en particular del IDH, y que responde a las necesidades existentes actualmente de formación de posgrado en el área en cuestión.

La Srta. Florencia Latasa pide la palabra a la Presidencia del Consejo. El Sr. Director del Instituto, con acuerdo del resto de los consejeros, otorga la palabra a la Srta. Latasa. Florencia Latasa, Jefa del Departamento Técnico Administrativo, menciona que dadas las condiciones actuales del DTA será necesario sostener las tareas administrativas adicionales que la implementación de las nuevas carreras de posgrado conllevarán por la vía de un financiamiento externo. Los consejeros plantean que también se sumará la gestión administrativa de la Carrera de Especialización en Didáctica de las Ciencias. La consejera Falsetti sugiere que se realice un llamado a cubrir una beca de gestión académica. La consejera Krichesky plantea que el recargar en el equipo docente implicado las tareas administrativas, tal vez desaliente a futuro a la hora de volver a realizar una propuesta de este tipo. La consejera Burghi Cambón sugiere que al momento de formular estos proyectos se tenga en cuenta la necesidad de contar con apoyo administrativo. La consejera Falsetti sugiere la contratación de una persona que pueda atender la gestión de este como del posgrado antes mencionado. El Director Rinesi considera que se vienen sosteniendo las actividades del Instituto sin sobrecargar a ninguna persona y que no se debería condicionar la aprobación de realización de este curso por temor de que se genere una situación conflictiva. La consejera Falsetti señala que se está pensando en modos de solucionar las cuestiones de asistencia administrativa sin recargar al DTA ni a los docentes implicados. La consejera Krichesky opina que debería darse una segunda instancia de discusión sobre quién tomará a cargo la parte administrativa, sin perder la posibilidad de ofrecer un curso tan interesante como lo es éste.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

8. Informe de avance del proyecto dirigido por Ángel Garrido Maturano

Se presenta el informe de avance del proyecto de investigación “Fenomenología del tiempo y la historia en Lévinas” dirigido por Ángel Garrido Maturano, en el que se desempeña la investigadora-docente Prof. Gisela Suazo.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

9. Propuesta de publicación de un texto de la colección “25 años, 25 libros”

El Sr. Director presenta la propuesta de publicación del texto “De ángeles torpes, demonios, criminales: prensa y derechos humanos desde 1984”, de Dante Alberto Jesús Peralta, que formará parte de la colección “25 años, 25 libros”, para ser elevado al Comité de Publicaciones.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)



Temas sobre tablas

1. Propuesta de publicación del texto de TLE CAU

Se presenta a los Sres. Consejeros la propuesta de publicación del texto “Los textos y el mundo. Una propuesta integral para la práctica de la lectura y la escritura”, coordinador por Martina López Casanova, el cual será utilizado en el ámbito del dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

2. Propuesta de curso de formación continua del área de Matemática

Con fecha 20 de agosto de 2008 los investigadores-docentes Lic. Alberto Formica y Lic. Gustavo Carnelli presentan una propuesta de curso de formación continua del área de Matemática del CAU. Se trata del curso “Números reales y funciones elementales: una propuesta de enseñanza para su articulación entre el polimodal y la universidad”, que se propone realizar en cinco encuentros de cuatro horas cada uno, extendiéndose entre agosto y diciembre del presente año. Esta propuesta surge a partir de la demanda de los profesores de Matemática de las escuelas polimodales de la zona de influencia de la UNGS.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

3. Altas y bajas en proyectos de investigación vigentes

Mediante nota de fecha 19 de agosto de 2008, el Coordinador de Investigación del IDH eleva para su consideración los pedidos de incorporación de las investigadoras-docentes María Gabriela Di Gesú, Marcela Engemann, Gabriela Krickeberg y Silvia Picelille al proyecto de investigación “La enseñanza de las lenguas en el nivel universitario”, que dirige Inés Kuguel.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

4. Actualización de cargos de gestión

La Coordinación de Matemática del CAU solicita se actualicen los cargos de gestión en relación con las actividades del Curso, según el siguiente esquema de tareas:

- Coordinación Gral: Marcela Falsetti
- Co-coordinación: Gustavo Carnelli
- Asistencia a la coordinación: Diana Mellincovsky
- Coordinación Sede San Fernando: Tamara Marino
- Coordinación Sede Moreno: Álvaro Corvalán.
- Coordinación Sede Campus: Romina Cardo, Víctor González
- Coordinaciones de banda: Mariel Rosenblatt, Romina Cardo, Víctor González, Gustavo Paccosi
- Comisión de exámenes y evaluaciones: Mariel Rosenblatt, Romina Cardo, Víctor González, Patricia Barreiro, Diana Mellincovsky
- Seguimiento y capacitación de docentes: Patricia Barreiro
- Seguimiento de Espacios Complementarios: Alberto Formica

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)



Alejandra Pigiola



Soledad Burghi Cambón

Anexo I – Acta CIDH N° 150

ORDEN DEL DÍA

Sesión N° 150- Ordinaria
Jueves 21 de agosto de 2008 – 11.30 hs.

- 1) Informe de gestión del director.

GESTIÓN

- 2) Presentación del acta N°147 (junio 08).
- 3) Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del CIDH:
- N°435/08 – Homologaciones Planes de Estudio Prof. Matemática y Lic. en Est. Políticos
 - N°436/08 – CTR PS MAF Idiomas (2° semestre)
 - N°437/08 – CTR PS MAF CAU Complementario
 - N°439/08 – CTR PS MAF Cursos extracurriculares de Lenguas Extranjeras
 - N°440/08 – Publicación texto de la colección “25 años, 25 libros”
 - N°441/08 – CTRs Idiomas (extracurriculares)
 - N°442/08 – LIC CGS Laura Kornfeld
 - N°443/08 – LIC CGS Inés Kuguel
 - N°444/08 – LIC CGS Lucía Brandani
 - N°445/08 – LIC CGS Gabriela Resnik

RRHH

- 4) LIC CGS Guillermo Matera.
- 5) Elevación al Consejo Superior de propuesta de designación de José Pablo Martín como Profesor Consulto.
- 6) Dictamen N°33 de la Comisión Extraordinaria de RRHH

FORMACIÓN

- 7) Propuesta de curso de actualización “Estrategias para la enseñanza de la lectura y la escritura: aportes desde la literatura y la lingüística”.

INVESTIGACIÓN

- 8) Informe de avance del PINV dirigido por Ángel Garrido Maturano.

PUBLICACIONES

Publicación de un libro para la colección “25 años, 25 libros”.

